

Inclusión Mental. Hacia la democratización de saberes.

Volumen II. Tomos I y II. Yago Di Nella (Editor)

Mercedes Rattagan

Lic. en Psicología. Premio Bleger. Doctoranda del Doctorado de Salud Mental Comunitaria (UNLa). Especialista en Gestión en Salud (UNLa). Diplomada en Salud Colectiva (I. Gabardon-CLACSO). Docente a nivel nacional e internacional. Miembro del ATAMDOS (Provincia de Bs. As.).

rattagamer@hotmail.com

Esta obra contiene dos tomos del Volumen II como continuidad del Volumen I editado hace 10 años; el mismo tiempo que transcurrió nuestra Ley de Salud Mental 26.657. Refuerza la idea de la construcción de otro paradigma, al que denomina “lo mental como componente de la salud pública”, partiendo de una fuerte crítica del dualismo cartesiano. Señala como eje central de toda estrategia en la política sanitaria la inclusión de lo mental, y acentúa la necesidad de democratizar todos los saberes para hacerlos accesibles e igualitarios. Para lograrlo insiste en el concepto de interdisciplina como la reunión de todos los saberes, en diálogo permanente, para producir nuevos conocimientos colectivos al servicio de la comunidad, insistiendo en la figura del Estado como su principal garante.

Es destacable la crítica del editor respecto del concepto de salud mental en el que invita a deconstruirlo, dándole mayor amplitud que la mera ausencia de problemas psíquicos, rompiendo así la idea tan arraigada de lo mental reducida a lo psíquico, revelando una lectura

profunda sobre la concepción de salud mental adecuada a la que hace referencia la ley nacional en su Capítulo II, artículo 3º, donde incluye tanto los determinantes sociales, las construcciones colectivas, el enfoque de derechos y la atención primaria como estrategia sanitaria. Estos nuevos lentes epistémicos convocados por la ley ponen distancia a todas las concepciones lineales, alejándose de esta manera del criterio causalista de la realidad, para configurarla de modo discontinuo, cuestionando los destinos ciertos y posibilitando la aparición de lo nuevo a partir de lo ya existente.

Debe señalarse que solo es posible visibilizar el alcance de lo aquí planteado si se está provisto de las categorías y conceptos para lograrlo; de lo contrario quedará ciego ante aquello que desconoce, y al decir de Matus: “no sabe que no sabe”, y mucho de lo cual lo estamos vivenciando en nuestra práctica y docencia actual.

Como el editor aclara en la presentación del libro, algunos de los textos de este Volumen dieron el soporte legislativo sancionado en la Ley 26.657, que otros autores lo pre-historizan. Finalmente, su última parte va mostrando diversas y ricas experiencias que se llevaron a cabo teniendo como marco esa normativa. También nos dejan ver todos los inconvenientes con los que se fueron encontrando sus autores, en muchos casos como resistencias propias del choque de paradigmas, donde el manicomio es el exponente de uno de ellos.

En la primera parte del Tomo I, la Pre-historia de la norma, nos presenta a todos los padres ideológicos de la Ley, tanto nacionales como internacionales, y aquellos que lucharon en nuestro país entre finales de los 60 y mediados de los 70, por instalar otras prácticas desde la perspectiva de los derechos humanos, estructurando movimientos y prácticas de desmanicomialización y deshospitalización. Muchos de ellos fueron desaparecidos y exiliados, como Mimi Langer, Bauleo, Goldemberg, Valentín Barenblit, Marta Brea, entre otros, durante la sangrienta dictadura cívico militar del 76 que interrumpió este y otros procesos, desarticulando el tejido social con sistemática violación de los derechos humanos de la comunidad. Pero no solo se reprimió a las personas, sino a las ideas y concepciones que llevaban a cabo con dispositivos cuestionadores del modelo imperante. Esto dejó una profunda huella en el pensamiento argentino en salud mental, ya que como movimientos instituyentes fueron molestos y ruidosos para lo instituido, pero también develaron lo invisibilizado, mostrando que era posible otra salud mental. Dejaron marcas con sus experiencias, que fueron insumos para crear nuevas condiciones precursoras de la sanción de la nueva Ley de Salud Mental.

Por otro lado, sería de interés dejar abiertas preguntas en lo referido a las representaciones sociales y el inconsciente colectivo en relación a estas prácticas co-

munitarias, y la respuesta que se le dio en aquellos momentos a través del aparato represor del Estado, matando y haciendo desaparecer (como parte de sus necropolíticas) a quienes llevaban adelante dichas prácticas. Los diferentes autores de diferentes campos del saber que concurren en estos dos tomos/documentos, todos ellos desde una práctica ética y de gran compromiso, coinciden en plantear una salud mental con un enfoque integral desde la perspectiva de la complejidad, rompiendo con el pensamiento clásico, tradicional determinista, ahistórico, desvestido del individualismo propio del sistema capitalista neoliberal. Plantean un sujeto activo, ejerciendo sus derechos como toda acción salutogénica, alejada de la objetualización, asistencia y tutelaje. Un apartado interesante y para problematizar es el referido a la necesidad de capacitación de nuestros profesionales, acordes a las necesidades de nuestra comunidad y sujetándose a la legislación vigente, desde una cosmovisión centrada en el paradigma de la complejidad con el marco de los derechos humanos. Sabemos que la ciencia no es nunca neutral, como tampoco los profesionales. Si queremos construir nuevas subjetividades profesionales deberemos incorporar nuevos saberes, para lo cual necesitamos -como bien señala Edgar Morin- lograr reformar el pensamiento para repensar la reforma. Por lo tanto, nuestras universidades deberán estar abiertas a la comunidad, en una continua

comunión con sus necesidades, enriqueciéndose y enriqueciendo la realidad lo que conlleva una profunda modificación de sus currículas tal como lo plantea nuestra Ley 26.657. Debemos tener claro y no dejar de insistir que para crear cambios tenemos que producir el sujeto del cambio.

Lectura amena, intensa, donde el compilador riega el texto con concepciones teóricas, políticas, ideológicas, de la mano de vivencias personales, dejando ver las marcas en su ser y profesión, que trasluce su posicionamiento ético político. Es así como arriba a la gestión por su incansable militancia en el campo de los derechos humanos, con una historia marcada por el compromiso de familiares víctimas de la dictadura cívico militar más cruenta que padeció nuestro país.

En varias oportunidades, con exquisita familiaridad y hasta complicidad, nos abre la puerta de su “cocina” de la gestión, con la generosidad tan poco vista en nuestro mundo donde se privatizan los pensamientos, sentimientos, acciones, etc., reconociendo a quienes estuvieron cerca, lo ayudaron, acompañaron y enseñaron en ese arte de la gestión política. Nos muestra una y otra vez, desde su práctica y discurso, que no hay construcciones individuales, sino que siempre está presente el colectivo.

Así como Yago Di Nella narra aquel encuentro con Alfredo Kraut, quien lo convoca a realizar la mesa in-

terinstitucional y “poner primera” con la Ley, en estos dos tomos llenos de anécdotas, teorías, concepciones novedosas y paradigmas instituyentes, lo podemos observar poner final a ese “retiro” voluntario que le señaló Hugo Cohen al visitarlo en el 2019, dando un nuevo impulso a su largo viaje de compromiso, docencia y gestión.

Llegamos al 2020 sin cumplirse con aquello establecido por la Ley, ni se logró el cierre de las instituciones totales ni los enfoques que lo sostienen. El manicomio es el final del recorrido de prácticas manicomializadoras. Es el final de una larga trayectoria de derechos privados y violados. Recorrer la lectura de estos dos tomos nos adentra en una profunda reflexión sobre una Ley que fue fruto de una militancia social y política, que debemos recuperar exigiendo su aplicación.

El autor nos da cuenta, en estos dos tomos, cómo una gestión realizada en un trayecto corto, pero con voluntad política, un equipo, compromiso y claridad en su proyecto, pudo avanzar y mostrar en acto tanto la letra de la Ley, así como su implementación.

Esta obra nos lleva todo el tiempo a interrogarnos respecto a cómo leeremos esta coyuntura, porque la única manera que nos puede alojar claridad es si la abrimos a todos sus tiempos, pensando qué tipo de memoria se está haciendo actualidad en la lucha del presente, cuál es la densidad histórica que acontece hoy día,

cuáles son los conceptos, ideología, categorías que horizontalizan esta realidad, a 10 años de la sanción de nuestra Ley, considerada entre las mejores del mundo. Un presente que se nos aparece como un tejido complejo de nudos, al decir de Rafael Bautista, filósofo y docente boliviano, refiriéndose a la complejidad de la realidad, que será necesario ir desatando para poder comprenderlo. Por eso se requiere de la confluencia transdisciplinaria de saberes. Para lograr dar cuenta de estos fenómenos complejos, como bien lo refiere Yago Di Nella.

Es necesaria una fuerte interpelación sobre las concepciones imperantes, fruto de luchas de poderes, para hegemonizar las narrativas y construir sentidos. Sociedad atrapada en una historia viciada de prejuicios, estereotipos, preconceptos, producida y productora de concepciones colonizantes, invisibilizadas y naturalizadas. Toda objetividad, en tanto producción humana, es subjetiva. Se necesita introducir lo no evidente, lo que no se ve, lo ausente. Éste es nuestro desafío.

Si bien la Ley fue un paso muy importante para cumplir con los estándares internacionales en materia de salud mental y derechos humanos, la realidad nos muestra que no alcanza. Nos quedará como deuda realizar esos cambios culturales que son los que sostienen las viejas concepciones, cómplices de sistemas liberales, que promueven saberes de corte positivista con la connivencia

de profesionales domesticados, funcionales, que avalen con sus teorías y prácticas una sociedad y modelo de lo humano que se adapte a un sistema productivista, individualista, y consumidor regulado por el mercado, destroncándonos del nosotros como productores de salud y del buen vivir.

Al respecto, Di Nella considera que pasara mucho tiempo hasta que se dé el cambio cultural necesario para que se logre comprender lo mental en su aspecto multidimensional, no solo en los profesionales sino en todo el arco de la sociedad, incluyendo a los decisores políticos, para lo cual convoca a militar ese cambio.

El compromiso es de todos. Es necesario abandonar las meras declamaciones para que se concreten en la realidad. En esta dirección, Alfredo Kraut y Nicolás Diana, en el texto, hacen referencia a que el derecho, para que lo sea, deberá realizarse.

Toda práctica cosificante que impulsemos nos cosifica a nosotros como sujetos de intervención. Al respecto, Silvia Bleichmar comentaba que el abandono del semejante es siempre la muerte de una parte de uno mismo. Por cada sujeto privado de su libertad y cosificado, lo estaremos también nosotros en tanto parte de la comunidad. Dejemos de pensar como individuos aislados para ir recuperando nuestro ser comunitario. Venimos de otro y no somos sin ese otro. Las prácticas están en diálogo, son relacionales y nos exigen poner

en juego nuestra ética; pero la ética de la preservación de la vida, tal como la teoriza claramente Enrique Dussel. La ética desde el lugar de las víctimas, del que sufre. Esta profundo y movilizante viaje que nos invita el editor y todos los autores presentes en estos dos tomos/documentos nos convoca a un NUNCA MAS en este campo sostenido por la tríada Memoria Verdad y Justicia.

En un momento de gran retroceso y confusión en el campo de la salud mental, con propuestas “reformistas, humanizantes”, herido profundamente por políticas neoliberales, con subjetividades captadas por el neoliberalismo, epistemológicamente colonizadas, estos dos tomos pueden servir como insumos necesarios para volver a encender el fuego de la mística necesaria para la transformación de saberes y prácticas, y centralmente, de la sociedad en su conjunto.

Bibliografía

Bautista, R. (2021). Pensamiento crítico ¿Qué es un pueblo en tanto que Pueblo? Resumen Latinoamericano. Disponible en: <https://www.boltxe.eus/2021/04/25/pensamiento-critico-que-es-un-pueblo-en-tanto-que-pueblo-rafael-bautista-s-video>

Bleichmar, S. (2002). *Dolor País*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

de Sousa Santos, B. (2012). “De las dualidades a las ecologías”. Serie: Cuaderno de Trabajo N.º 18. Bolivia: Ed. Red Boliviana de Mujeres Transformando la Economía.

Dussel, E. (2007). *20 tesis de política*. México: Siglo XXI: Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe.

Morin, E. (2002). *La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Notas

Autoras y autores de Inclusión Mental. Hacia la democratización de saberes: Yago Di Nella, (Comp.) Benedetto Sarceno, Daniel Navarro, Roxana Amendolaro, Virginia Buscaglia, Virginia Lopez Casariego, Alfredo Kraut, Nicolas Diana, Mariana Sabina Baresi, Ana Cecilia Garzón, Celeste Romero, Javier Ignacio Frias, Silvio Oscar Angelini, Anahi Larrieu, Soledad Abella, Lucrecia Cabrera, Gabriela Franco, Sergio Sosa, Romina Urios, Dulce Maria Pallero, Daniela Alvarez, Valeria Dimitroff, García Elena, Alejandra Parisse, Mariana Figueiras Gamarra, Mercedes Rattagan.

